



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales insta a Banco Hipotecario S.A y al Departamento Ejecutivo Municipal para que arbitren de manera urgente los medios necesarios para regularizar la situación presentada por la administración del Consorcio del Complejo de 108 departamentos de Pro.Cre.Ar en nuestra ciudad, donde se reiteran los problemas de falta de mantenimiento edilicio, atención deficiente a los propietarios y gestión de los espacios comunes.

Fundamentos

El Complejo Pro.Cre.Ar es una construcción de 108 departamentos que se viene desarrollando en nuestra ciudad desde el año 2014-2015. La misma si bien se encuentra terminada, siempre ha sufrido diferentes problemas, los que versan desde la falta de adjudicación a tiempo de los mismos, hasta aquellos referidos a la falta de mantenimiento edilicio y de la habitual desatención en tiempo y forma, que brinda la administradora del Consorcio del complejo habitacional.

Como consecuencia de estos problemas, vecinos propietarios de unidades habitacionales de ese complejo, vienen reclamando desde hace tiempo al Concejo Municipal y al Departamento Ejecutivo, en búsqueda de soluciones concretas y definitivas a sus problemas. Entre ellos, se destacan: cielorasos caídos, agua de los tanques de reserva contaminada como producto de la falta de tapa de los mismos, escombros arrojados en espacios comunes del edificio, problemas con las bombas elevadoras de agua, problemas con las instalaciones eléctricas, problemas en pisos y aberturas, además de otros, como un recurrente problema de humedad en sectores de la construcción.

En base a estas circunstancias que viven estos vecinos, es que proponemos esta minuta de comunicación dirigida al Banco Hipotecario S.A para que arbitre en el plazo más urgente, las soluciones a dichos problemas.

Es importante destacar que este complejo, si bien responde a directivas emanadas de Autoridades Nacionales, no es menor el deber del Estado en su conjunto de velar por el derecho de acceso a la vivienda digna, por lo que la oportuna y cotidiana intervención del Departamento Ejecutivo Local gestionando la solución duradera a estos problemas, se torna indispensable.



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.-